

NOSCIRA, S.A. EN LIQUIDACIÓN
Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Liquidador Único se convoca a los Sres. Accionistas de Noscira, S.A. En Liquidación (la "**Sociedad**"), a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en los salones del Hotel Meliá Avenida de América, sito en la calle Juan Ignacio Luca de Tena, núm. 36, de Madrid, a las 10.00 (a.m.) horas del día 30 de abril de 2013, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, 1 de mayo de 2013, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), e Informe de Gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2012, así como de la gestión social durante dicho período.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2012.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la reelección del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.- Información por parte del Liquidador Único del estado de la liquidación de la Sociedad. Presentación del Balance inicial y del inventario inicial de liquidación formulado por el Liquidador Único, referido al día 18 de diciembre de 2012.

Quinto.- Presentación, examen y aprobación, en su caso, del Plan de Liquidación de la Sociedad.

Sexto.- Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

DERECHO DE INFORMACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital y demás normativa aplicable, se hace constar que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social de la compañía, Plaza del Descubridor Diego de Ordás, número 3, Planta 5ª, Madrid (CP 28003), y a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta relativos a las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), así como los informes de gestión y de auditoría, todos ellos correspondientes al ejercicio 2012.

Asimismo, se hace constar el derecho de los accionistas de solicitar del liquidador único, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 197.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

La información y la documentación mencionada anteriormente, también se encuentran disponibles para su consulta y obtención en la página web de la sociedad (www.noscira.com).

DERECHO DE ASISTENCIA

Podrán asistir a la Junta General los accionistas titulares de una acción siempre que las tengan inscritas en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta General.

DERECHO DE REPRESENTACIÓN Y VOTO

Los accionistas que no asistan a esta Junta General de Accionistas podrán hacerse representar por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los estatutos sociales y por la Ley. El derecho de voto, así como cualquier otro que pueda corresponder a los accionistas, se ejercitará de conformidad con lo previsto en los estatutos sociales y, en su defecto, en la Ley de Sociedades de Capital.

INTERVENCIÓN DE NOTARIO EN LA JUNTA GENERAL

El Liquidador Único ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 de de la Ley de Sociedades de Capital en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que está previsto que la Junta General se celebre el día 30 de abril de 2013 en primera convocatoria.

En Madrid, a 21 de marzo de 2013.- El Liquidador Único, D. Manuel Astillero Fuentes